

PANELES SOLARES

Buscan aumentar generación exenta a 1 MW

 HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Mediante una iniciativa de ley se buscará aumentar la capacidad instalada de las centrales de generación de electricidad exentas de permiso gubernamentales de 500 kw (kilowatts) a 1 MW (megawatt)

“Rescataremos la propuesta de la iniciativa constitucional de 2021 del presidente Andrés Manuel López Obrador para hacer llegar luz limpia y barata a la población y a las Pymes”, dijo el diputado Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía, durante su quinto informe legislativo.

Asimismo, el legislador expresó que con esta iniciativa se dimensiona el potencial que tiene la energía solar fotovoltaica hacia el futuro, pues son quienes más utilizan el esquema conocido como generación distribuida.

Agregó que la propuesta ya fue revisada y avalada por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), además de que está respaldada por el Instituto de Energías Renovables, el EGADE Business School del Tec de Monterrey, y el

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

De aprobarse esta iniciativa, las centrales eléctricas con capacidad menor a 1 MW (megawatt) no necesitarán un permiso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para generar energía eléctrica en México.

Severo López Mestre, experto en política y regulación energética, consideró que esta es una buena noticia para el sector energético mexicano.

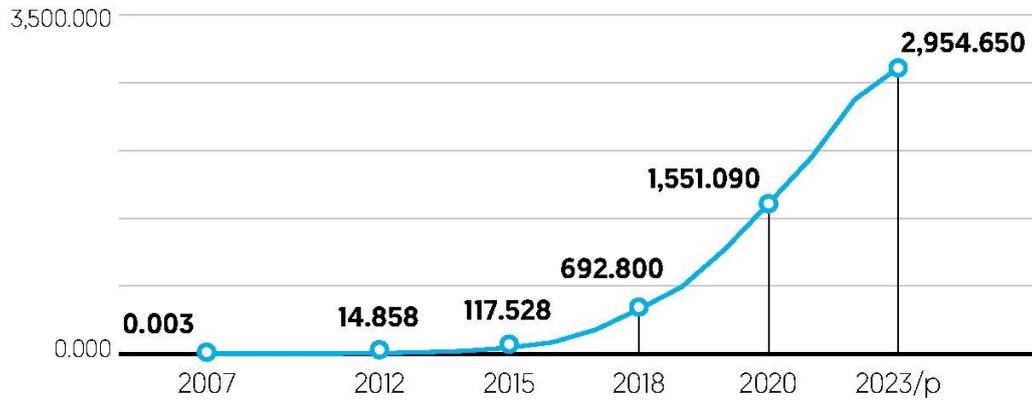
“En el contexto de la COP28, en los que México ha asumido diversos compromisos en materia de cambio climático, precisamente una de las necesidades más apremiantes son las que tiene la mediana industria, además, el *nearshoring* también necesita incorporar energía limpia, así que esta iniciativa me parece una bocanada de oxígeno para democratizar la energía”, dijo.



Visión de futuro

Los proyectos de generación distribuida alcanzaron al primer semestre del año 2.9 mil MW; en la actual administración han crecido 172 por ciento.

■ Capacidad instalada en Megawatts (MW) de la generación distribuida



Fuente: Comisión Reguladora de Energía [CRE].

*/p: Al primer semestre

